

Medellín, 26 de mayo de 2016

Boletín No. 12

La Contraloría General de Medellín se pronunció frente al Plan de Desarrollo, durante el primer debate en el Concejo.



Durante el primer debate al Plan de Desarrollo municipal en el Concejo de Medellín, la Contralora Patricia Bonilla Sandoval hizo apreciaciones frente a la propuesta de Gobierno para los próximos años.

Como aspecto positivo, el ente de control reconoce que los programas y proyectos propuestos son congruentes con las dimensiones y retos del Plan y no hay violación al principio de legalidad. Así mismo resaltó que, gracias a la estructuración del Plan de Desarrollo, se permitirá la evaluación y seguimiento, en corto y mediano plazo, y por ende evidenciar los logros frente a los retos del mismo.

Por otra parte, La Contraloría General de Medellín, invitó a implementar políticas serias de austeridad en el gasto, al observar que la relación entre gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes pasa de 47.5% en 2016 a 49.9% en 2019, porcentaje cercano al límite permitido. También se llamó la atención sobre las debilidades existentes en los indicadores de resultado y en los indicadores de producto, lo que impide la evaluación por parte de la Entidad de Control.

En conclusión, para la Contraloría General de Medellín el Plan de Desarrollo cumple con lo dispuesto en la ley orgánica de planeación en cuanto a: principios, instancias de planeación, procedimientos, elaboración, armonización con los precios anuales y evaluación.